

RESOLUCION N° 94.1.1.1. 1139

0000009

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el señor Torben Laursen, en su calidad de Apoderado de la compañía extranjera "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A.", ha comparecido a este Despacho para solicitar la calificación, inscripción y publicación del Poder que la mencionada compañía confiere a su favor;

QUE al efecto han sido presentadas tres copias certificadas de la protocolización del documento atinente al referido Poder, efectuada en la Notaria Vigésimo Novena del cantón Quito, el 11 de mayo de 1994;

QUE dicho Poder guarda conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 424 de la Ley de Compañías;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, contenido en el memorando N° SC.DJC.94.973 de mayo 26 de 1994;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-92513 de diciembre 18 de 1992

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de legal y suficiente el documento otorgado en nación extranjera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 428 de la Ley de Compañías, referente al Poder conferido por la compañía "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A." en favor del señor Torben Laursen, de nacionalidad Danesa.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se inscriba el Poder conferido por la compañía extranjera "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A.", en favor del señor Torben Laursen, constante de la protocolización de 11 de mayo de 1994, efectuada en la Notaria Vigésimo Novena del cantón Quito, junto con la presente Resolución y se cumpla con las prescripciones del Art. 33 del Código de Comercio. Se sentará razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil se anote al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador concedido a la compañía extranjera "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A." que consta bajo el No. 855, de abril 21 de 1971 la presente aprobación del mencionado Poder. Se sentará razón de esta anotación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Se tomó nota de lo ordenado en la Resolución que antecede a lo
del Registro Mercantil de 2.371 y 20.234 del mismo Re
0000010
registro de I. 070. I. de orden
Guayaquil, veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del cantón Quito se anote al margen de la inscripción del cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito de la sucursal de la compañía extranjera "KLM COMPANIA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A.", que consta bajo el No. 934, Tomo 117, de julio 3 de 1986 la aprobación del mencionado Poder. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo del Poder que se califica por la presente Resolución.

COMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito,

27 MAY 1994

Pablo Ortiz García

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1175-- del Registro Mercantil, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 934 de 3 de Julio de 1986, a fs 1912 del Registro Mercantil, tomo 117.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 816.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma.- Quito, a tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro.--
EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Bandejas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



Se tomó nota de lo ordenado en la Resolución que antecede a fo-
jas 5.013 del Registro Mercantil de 1.971 y 20.534 del mismo Re-
gistro de 1.979, al margen de las inscripciones respectivas . -
Guayaquil, veinte y tres de Junio de mil novecientos noventa y
cuatro.- El Registrador Mercantil.-



REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL